

DONAR



INICIO » 80GRADOS+ COLUMNAS PUERTO RICO

## Propuesta de la Colectiva Feminista en Construcción al pueblo de Puerto Rico

Colectiva Feminista en Construcción

PUBLICADO: 5 DE MAYO DE 2017



foto por Ricardo Alcaraz Diaz

En la *Colectiva Feminista en Construcción* apostamos a radicalizar la lucha y la acción política en contra de la Junta de Control Fiscal y sus políticas de austeridad en Puerto Rico. Ejemplos como el de Grecia en el contexto de la Unión Europea han demostrado que los recortes, como

### EN PORTADA



### El barrio salsero: patria de la sabrosura

por Juan José Vélez Peña

publicidad

### CINE



### Babylon: hablar muchas veces hace daño

20 de enero de 2023



### Bardo: Falsa Crónica de unas Cuantas Verdades

7 de enero de 2023



### The Fabelmans: Cinema verité, sin querer

27 de diciembre de 2022

los que la Junta de Control Fiscal quiere imponer en Puerto Rico, nos van a llevar a una debacle económica y social. Somos nosotrxs, y en particular, las mujeres y los grupos más vulnerabilizados, lxs que al final terminamos pagando una crisis económica que no hemos creado. Por eso, proponemos crear una articulación amplia, que incluya a todos los sectores del país, para elaborar y llevar una lista de reclamos. Le exigimos al gobierno y a la Junta que se sienten negociar alternativas para salir de la crisis sin seguir empobreciéndonos. Del gobierno y la Junta hacer caso omiso a nuestros reclamos, proponemos comenzar una Huelga General que les obligue a sentarse a negociar, tal como lo hicieron los pueblos de Guadalupe y Martinica en 2009 con el gobierno colonial y el francés.

Para lograrlo debemos comenzar organizando un plan de acción que nos ayude a construir la Huelga General (HG). Aquí algunos elementos que debemos considerar para prepararnos para la HG:

### **Comité Negociador**

-Estará compuesto por representantes de los diferentes sectores: maestras, estudiantes, feministas, ecologistas, sindicatos de los sectores públicos y privados, etc.

-Las negociaciones serán entre el comité negociador, el gobierno de Puerto Rico y la Junta de Control Fiscal, con ambos a la vez. Todas las negociaciones serán abiertas.

-A continuación les mostramos la lista de reclamos que preparamos en colectivo. Sabemos que faltan reclamos, por eso, este es un documento en construcción para que las personas lo lean e incluyan reclamos que no se hayan mencionado y/o mejoren la redacción de los reclamos que ya están en el documento.

### **SALUD:**

1. Garantizar servicios libres de costo y de calidad para todas las personas que estén en Puerto Rico.
2. Asegurar acceso, disponibilidad, aceptabilidad y calidad de los servicios de salud en Puerto Rico.
3. Garantizar que toda la población con nada tenga acceso a todos los servicios médicos y medicamentos de calidad y dignos en el momento en el que surja la necesidad.
4. Impulsar un servicio de salud público, universal y de calidad.



publicidad

## **POESÍA**



**Texto e imagen: Poemas de Guillermo Arróniz López...**

2 de mayo de 2022



**Los Fueros de la Incertidumbre o la Poética del ¿Vacío?...**

1 de mayo de 2022



**Texto e Imagen: Poemas de Daniel Torres | Arte de Natalia...**

1 de abril de 2022

5. Garantizar todos los servicios médicos gratuitos, adecuados, accesibles y libres de discrimen para comunidades y personas trans e intersexuales.
6. Regular y limitar las ganancias de las aseguradoras y generar un servicio público.
7. Libertad para escoger los proveedores de salud sin ninguna restricción.
8. Incluir en la cobertura médica los servicios de parteras y doulas.
9. Incluir en la cobertura médica todos los servicios de medicina alternativa, holística y/o natural.
10. Garantizar un trato humanizado en todos los servicios médicos.
11. Garantizar un parto humanizado y el acompañamiento de doula cuando las mujeres y/o las personas gestantes así lo decidan.
12. Que se respete la decisión de las mujeres y/o personas gestantes del tipo de parto preferido, incluyendo la decisión de esperar un tiempo razonable antes de cortar el cordón umbilical, mantener al recién nacido por un tiempo razonable y poder amamantarlo, entre otras decisiones relacionadas a las intervenciones en el parto.
13. Garantizar el cumplimiento de las leyes existentes que protegen a las mujeres y/o personas parturientas.
14. Asegurar que todas las mujeres y personas gestantes tengan un buen servicio de salud prenatal.
15. Garantizar la transportación para citas médicas y/o emergencias, a salas de emergencias, clínicas, centros de salud y hospitales, a todas las personas que lo necesiten.
16. Eliminar el aborto del código penal de Puerto Rico.
17. Autonomía de los cuerpos de las mujeres.
18. Que se elimine el impuesto a los productos relacionados a la menstruación (tampones, toallas sanitarias, copas menstruales, etc.) y que se le provean estos productos a las personas con nada de forma gratuita y sin restricciones.
19. Garantizar el acceso a todos los métodos anticonceptivos y contraceptivos existentes de forma gratuita y sin ninguna restricción.
20. Garantizar el aborto libre, no-coaccionado, accesible, gratuito, digno, humanizado, de calidad y con derecho al acompañamiento que la persona decida.
21. Asegurar las herramientas de prevención, pruebas de detección y tratamiento de infecciones de transmisión sexual de calidad, accesibles, gratuitos y libres de estigma y discriminación.

22. Eliminar los incentivos que reciben lxs médicos por parte de las farmacéuticas.
23. Garantizar que todos los productos farmacéuticos que se producen en Puerto Rico tengan un precio de fábrica para las personas que están en Puerto Rico.
24. Revisar la política pública sobre la medicación para que sea una accesible y segura para toda la población.
25. Regular la sobre-medicación.
26. Reducir la jornada laboral para lxs trabajadorxs de la salud, limitando la misma a un máximo de 40 horas semanales.
27. Legalización plena de la marihuana.
28. Descriminalizar el consumo de drogas.
29. Garantizar servicios de salud laicos con visión salubrista y tratamiento médico a todas las personas que usan drogas y que decidan dejarlas, comprendiendo que el abuso del consumo de drogas es una condición de salud en la que la persona tiene derecho a ser tratada con dignidad.
30. Habilitar espacios verdes, públicos y seguros para ejercicio y ocio.
31. Asegurar todos los servicios necesarios para personas con diversidad funcional (física, neurológica, intelectual y psicológica).
32. Servicios veterinarios accesibles y de calidad.
33. Promover mercados agroecológicos.
34. Incluir contenido holístico en la enseñanza de la salud.
35. Incentivar que lxs trabajadorxs de la salud provean sus servicios en Puerto Rico.
36. Exigir reparaciones para las comunidades (como Vieques, Peñuelas, Salinas y otras) por daños y perjuicios a las poblaciones que han sufrido las consecuencias en salud por prácticas industriales, militares, científicas, entre otras.
37. Exigir reparaciones para las mujeres y familiares que sufrieron por la experimentación con la píldora anticonceptiva y la esterilización masiva.
38. Regular el tiempo de espera en las oficinas médicas y los centros de salud.
39. Establecer una política preventiva que relacione las áreas de la salud, educación, recreación, producción y alimentación, entre otras.

## EDUCACIÓN

1. No al cierre, al recorte y a la privatización del sistema de instituciones de educación pública.

2. Garantizar una educación pública, gratuita y de calidad a todas las personas que estén en Puerto Rico.
3. Garantizar la separación de la iglesia y el Estado.
4. Proteger y mejorar los derechos adquiridos del magisterio.
5. Fortalecer la administración escolar a partir de los consejos escolares. Esto incluye la participación de la comunidad escolar, en su sentido más amplio, en las decisiones relacionadas a la escuela, el plantel, la administración y el Departamento de Educación.
6. Eliminación de las pruebas estandarizadas.
7. Auditoría de la deuda de la Universidad de Puerto Rico y que se radiquen informes financieros públicos.
8. Enmendar la Ley del Sistema de Retiros para que lxs maestrxs transitorios puedan aportar a su retiro desde el primer año de empleo. Garantizar el retiro vitalicio.
9. Asegurar el nombramiento de nuevos empleados para que se reemplace a las personas que se jubilen; que no se congelen plazas.
10. Asegurar condiciones dignas (tope de estudiantes por salón, asegurar recursos básicos, etc.) y aumento del salario a lxs educadores.
11. Exigir una infraestructura a partir del diseño universal, con atención a la necesidad de la comunidades escolares con diversidad funcional y a la perspectiva de género.
12. Establecer una política pública educativa enfocada en la perspectiva de género.
13. Revisión curricular a partir de los derechos humanos, la diversidad funcional, la conciencia ambiental y la perspectiva de género.
14. Selección del secretario/a de educación en asambleas magisteriales.
15. Garantizar y ampliar programas de educación para adultos como la educación continua y procesos de alfabetización que respondan a las necesidades e intereses individuales y sociales.
16. Asegurar una reforma educativa que garantice la transparencia y la participación democrática en todos los niveles.
17. Garantizar todos los servicios y recursos necesarios para todxs lxs estudiantes de educación especial.
18. Desarrollar política pública que impulse la agroecología (huertos comunitarios y escolares).
19. Garantizar el acceso a servicios psicológicos, sociales y de orientación dignos, a través de la contratación de profesionales de la psicología, trabajo social y consejería proporcional a la matrícula escolar.

20. Ampliar la oferta académica para el estudiantado, incluyendo ciencias agrícolas, vocacional, salud, bellas artes y educación física sin limitación de créditos.
21. Ampliar el programa de deportes a todas las escuelas y que incluya ofrecimientos de yoga, artes marciales, defensa personal, entre otros.
22. Ofrecer cursos o talleres electivos de manejo de emergencias, supervivencia y primeros auxilios.
23. Ampliar el programa de bellas artes a todas las escuelas y que incluya artes populares y contemporáneas.
24. Proveer los materiales, equipo y planta física necesarios para la labor educativa.
25. Ampliar el Programa de Bibliotecas Escolares a todas las escuelas.
26. Evaluar todos los contratos para eliminar aquellos que no rindan un servicio real como son los programas de tutorías, los de coaching, los relacionados con las pruebas estandarizadas, etc.
27. Promover una reforma educativa dirigida a que cada persona tenga la oportunidad de asumir el liderazgo en la garantía del respeto a los derechos humanos.
28. Regular el máximo de estudiantes por grupo a 15.
29. Restablecer el programa de Estudios Sociales desde kínder y en todos los grados y programas.
30. Establecer un sistema de evaluación formativa que fortalezca la labor del magisterio.
31. Establecer un programa de educación continua a tono con las necesidades del magisterio en cada escuela, que sea gratuito, donde se provea el espacio para que el magisterio teorice sobre su labor y tenga la oportunidad de ponerlo en práctica.
32. Garantizar una organización escolar que incluya períodos de un máximo de 50 minutos.
33. Establecer la educación como un proceso continuo donde cada persona tenga el acceso a la misma independientemente de la edad.
34. Garantizar por lo menos dos periodos de capacitación para cada maestro/a.
35. Reducir y limitar el trabajo administrativo a aquel que pueda realizarse en las horas de capacitación.
36. Integrar a todo el proceso educativo la visión ecológica con una educación dirigida a proteger, conservar, ampliar, recuperar y salvaguardar nuestros recursos naturales y el ambiente.
37. Garantizar un programa de educación sexual desde la perspectiva de género y la sexualidad laica y holística, centrada en el consentimiento y que abarque la prevención de infecciones de

transmisión sexual y la sensibilización hacia quienes viven con ellas.

Que atienda los derechos sexuales y reproductivos, los métodos anticonceptivos, las autonomías de los cuerpos y las implicaciones psicológicas y sociales.

38. Garantizar una educación que erradique la violencia de género y promueva estrategias de resolución de conflictos y la comunicación efectiva, asertiva y no violenta.
39. Extender el ofrecimiento educativo a toda la población con nada.

## **MEDIO AMBIENTE**

1. Prohibir la quema de carbón y el depósito de cenizas de carbón en el archipiélago de Puerto Rico.
2. Reestructurar de forma transparente y democrática la Junta de Calidad Ambiental.
3. Asegurar el monitoreo regional de calidad de agua, aire y tierra; y asegurar el servicio de recopilación de datos y análisis sobre desastres naturales que incluya los movimientos sísmicos.
4. Dragado del Caño Martín Peña.
5. Asegurar y proteger incondicionalmente las reservas las naturales.
6. Exigir la limpieza de los terrenos contaminados con químicos y bombas por parte de la marina de Estados Unidos. Exigimos evidencia científica una vez terminados los procesos.
7. Cerrar la incineradora de Arecibo y que no se reubique en ninguna otra parte.
8. No construir más hoteles.
9. Rehabilitar los espacios en desuso para viviendas, centros comunales, escuelas y otros usos colectivos.
10. Prohibir la construcción en la zona marítimo terrestre.
11. Asegurar el funcionamiento de un sistema de transporte público que reduzca significativamente las emisiones de carbón.
12. Sancionar (desde multas hasta expulsión) a las multinacionales que no cumplan con las leyes ambientales de Puerto Rico.
13. Legalizar el cultivo del cannabis para todas las personas.
14. Asegurar espacios públicos verdes de calidad en los entornos urbanos.
15. Eliminar la especulación de tierras y fomentar la creación de más fideicomisos con la participación comunitaria.
16. Prohibir la extracción de hidrocarburos y recursos minerales en Puerto Rico.

17. Respetar las áreas verdes e incentivar la creación y mantenimiento de huertos comunitarios.
18. Revisar la política pública de caza y pesca.
19. Crear e implementar programas efectivos y accesibles de reciclaje, composta y promoción de prácticas conscientes sobre el manejo de desperdicios sólidos. Que este programa incluya un sistema de canje de transportación pública a cambio de material reciclado.
20. Prohibir el uso, la producción, la venta y la distribución de styrofoam en Puerto Rico.
21. Reducir gradualmente el uso, la producción, la venta y la distribución del plástico y a su vez impulsar el uso de materiales compostables.
22. Prohibir la construcción en terrenos fértiles en Puerto Rico.
23. Crear campañas para reducir el consumismo desmedido.
24. Regular la industria de alimentos para garantizar un trato digno a los animales y a lxs trabajadorxs.
25. Incentivar la producción de alimentos que no sean de origen animal.
26. Regular el uso del agua y otros recursos naturales por parte de las farmacéuticas y las multinacionales.
27. Devolución inmediata de tierras a Puerto Rico (como el Yunque y Vieques, entre otras).
28. Incentivos individuales y comunitarios para impulsar el uso de la energía renovable.
29. Eliminación de las bases militares (Buchanan / Ramey) y reestructuración del uso de los terrenos en proyectos que incentiven la economía con participación y aprobación de todos los sectores.
30. Impulsar una reforma agraria para promover el acceso a tierras para cooperativas e iniciativas de autogestión, incluyendo a personas que quieran cultivar por primera vez.
31. Habilitar carriles para las bicicletas en todos los cascos urbanos; mejorar y aumentar las aceras.
32. Moratoria y auditoría ciudadana/popular de la deuda que incluya sanciones a los responsables.
33. Derogación de las leyes de cabotaje.
34. Reestructuración del gasto público: eliminar escoltas, dietas, carros para los gobernantes, boletos de avión y que los alcaldes no se puedan subir el salario.
35. Garantizar el derecho a vivir y trabajar en Puerto Rico.
36. Garantizar el derecho a la vivienda para todas las personas, con especial prioridad a las personas sin hogar.



37. Asegurar la igualdad salarial para todas las personas y representación de cuota de mujeres en puestos de poder.
38. Promover el derecho a la organización sindical y garantizar que una vez se recojan más del 50% de las tarjetas, el sindicato quedará establecido sin necesidad de elecciones sindicales.
39. Garantizar los derechos obtenidos en convenios colectivos de lxs trabajadorxs incluyendo aquellos que hayan quedado sin efecto.
40. Legalizar y regularizar el trabajo sexual y garantizar la seguridad de lxs trabajadorxs sexuales.
41. Garantizar las licencias de maternidad y paternidad por un año.
42. Derogación de la reforma laboral.
43. Derogación de las leyes 20 y 22.
44. Derogación de la ley 938.
45. Enmienda constitucional para priorizar los servicios públicos y los derechos sociales sobre el pago de la deuda.
46. Incentivar empresas locales con énfasis en la gestión cooperativa y agroecológica.
47. Crear una lista de productos nacionales a protegerse tales como plátanos, yuca, gandules, aguacate, entre otros.
48. Incentivo para que en los mercados se promueva la venta de productos locales.
49. Regular los costos de licencias de producción y venta.
50. Sancionar y expulsar a Monsanto de Puerto Rico.
51. Salario mínimo de \$20 sin distinción de edad, raza, género, sexualidad, nacionalidad, tipo de contrato e industria, entre otros.
52. Reducción de la jornada laboral a un máximo de 30 hora semanales.
53. Regular el costo de la canasta de bienes básicos para que responda al salario mínimo vigente.
54. Asegurar un ingreso base justo a envejecientes y empleadxs del hogar que no reciben pensiones debido a que no participaron en mercados de trabajos “tradicionales” y/o que reciben pensiones menores al salario mínimo vigente
55. Reducir los impuestos del CRIM para las personas mayores.
56. Eliminación de las APP.
57. Derogar la ley 1.
58. Garantizar que las empresas públicas inviertan en servicios y/o bienes locales. En los casos que no haya servicios y/o bienes locales disponibles, que se incentive la capacitación y/o producción de estos.
59. Eliminar Co na.
60. Eliminar la Junta de Reestructuración y Estabilización Fiscal (JREF)
61. Incentivar proyectos de soberanía alimentaria.

62. Expandir la ley que trabaja las propiedades declaradas como estorbo público para ponerlas en uso para vivienda o proyectos sociales.
63. Promover y revitalizar, por medio de la asignación de fondos permanentes, centros comunitarios que garanticen servicios culturales y participación de las personas en la administración de los mismos.
64. Mejorar y ampliar la infraestructura de la transportación pública.
65. Reparaciones por concepto de daños a la salud, psicológicos, ambientales y económicos.
66. Establecer un mínimo de impuestos para multinacionales de un 10%.
67. Limitar la cantidad y el salario de asesores y consultores de los puestos administrativos del gobierno.
68. Implementar la unicameralidad, tal y como fue aprobada por voto popular.
69. Garantizar la representación legal gratuita, de calidad y accesible en todos los casos, no solamente los casos criminales.
70. Asegurar que el gobierno publique leyes actualizadas, que haya participación real en vistas públicas y garantizar, sin criminalizar, el derecho a la protesta.
71. Desmilitarización de los sectores pobres y marginados de Puerto Rico.
72. Iniciar un proceso independiente y democrático de auto-determinación y descolonización para Puerto Rico.



Puedes leer este artículo porque hay gente como tú que apoya 80grados con una donación al año o al mes, según cada cual prefiera. Ahora contamos contigo. Haz tu donación y ayúdanos a hacer la diferencia en los medios de Puerto Rico. [DONAR](#)

**80grados**  
PRENSA SIN PRISA

AUTORES

**Colectiva Feminista en Construcción**

